

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**ESCISIÓN DE EMPRESAS**

- 6335** *PROMOCIÓN DE INFRAESTRUCTURAS, S.L.
UNIPERSONAL
(SOCIEDAD ESCINDIDA)
ROTACIÓN DE ESTACIONAMIENTOS, S.L.
HERNANI INMUEBLES, S.L.
(SOCIEDADES BENEFICIARIAS DE NUEVA CREACIÓN)*

Anuncio de escisión parcial

Se hace público que mediante decisión del socio único de la sociedad anunciante, de fecha 27 de marzo de 2009, ha sido aprobada la escisión parcial de "Promoción de Infraestructuras S.L., Unipersonal, mediante segregación de sendas partes de su patrimonio consistentes en dos unidades económicas autónomas, cada una de las cuales se traspasa en bloque a las sociedades beneficiarias de la escisión, las sociedades de nueva creación Rotacion de Estacionamientos S.L. y Hernani Inmuebles S.L., sin que tal operación implique la disolución de la sociedad escindida que continuará su actividad con la unidad económica no segregada, todo ello de conformidad con el Proyecto de Escisión Parcial, depositado en el Registro Mercantil de Madrid el 9 de marzo de 2009.

En cumplimiento de lo ordenado por los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone en conocimiento de acreedores y socios su derecho de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de escisión, así como el derecho de oposición de los acreedores en los términos previstos por el artículo 166 de la citada Ley.

En Madrid, a, 30 de marzo de 2009.- Firmado: José de Villanueva Iribas.
Consejero Delegado de Promocion de Infraestructuras S.L., Unipersonal.

ID: A090020740-1